

Cometeremos un enorme error si no activamos las alarmas por el atentado democrático que se perpetró en el Congreso.

**JESÚS SILVA-HERZOG
MÁRQUEZ**

<http://www.reforma.com/blogs/silvaherzog/>



La lógica de la dictadura

La cascada de aberraciones hace difícil registrar el momento de inflexión que coloca a la democracia ante el peligro de muerte. Si todos los días escuchamos una agresión a la crítica, al pluralismo, a las autonomías podemos distraernos y pensar que el nuevo golpe es una afrenta más. Cometeríamos un enorme error si no activamos las alarmas más chillantes por el atentado democrático que perpetró la mayoría morenista la semana pasada. La mayoría en el Congreso decidió violar la Constitución sabiendo perfectamente lo que hacía. La Constitución le estorba y ha resuelto hacerla a un lado. Diego Valadés, sin duda uno de nuestros constitucionalistas más reconocidos, dijo que “votar a sabiendas a favor de una medida inconstitucional es pasar a otra dimensión: la anticonstitucionalidad. Es la decisión consciente y expresa de oponerse a la Constitución”. La expresión es justa porque los legisladores sabían perfectamente

que extender el mandato del delegado presidencial en la Suprema Corte de Justicia viola una norma clarísima. Lo hicieron de cualquier manera.

La lógica de la dictadura es doctrina oficial. Trato de ser cuidadoso con las palabras. No digo que se haya instaurado una dictadura en México. Lo que digo es que se han legitimado, desde el poder, su razón, su práctica y sus valores. El atentado constitucional para favorecer a un aliado del Presidente en el máximo tribunal de la República, ha expuesto con una nitidez aterradora los argumentos de la dictadura: la Constitución ha de violarse porque hay causas superiores a ella. Es necesario transgredir las normas de la Constitución porque la generalidad de sus normas no tiene sentido en tiempos extraordinarios. La Constitución debe ser violada en beneficio de esos personajes magníficos que merecen la

confianza pública. Ahí están los tres nudos de la filosofía del nuevo régimen.

Los tres se expusieron esta semana para fundamentar una decisión oprobiosa. Una causa históricamente sublime no puede rebajarse a las nimiedades de las reglas. En tiempos extraordinarios, la decisión debe estar por encima de la norma. Y, finalmente, los héroes, sobre-humanos como son, han de escuchar el llamado de la historia y no tienen por qué leer los artículos de un libro que los limita.

Nunca había escuchado con tanta claridad la defensa de esta lógica dictatorial en una discusión en el Congreso mexicano. Nunca imaginé que fuera un vocero de la mayoría quien la desarrollara y la defendiera tan abierta y tan orgullosamente. El discurso del diputado Ignacio Mier es una pieza memorable. Se trata de un mensaje para defender la ilegalidad desde la casa donde se producen las leyes. Para responder al enjundioso discurso de Porfirio Muñoz Ledo, el morenista no encontró más argumento que tachar

la legalidad de reaccionaria. Defendió de esa manera el atropello de la Constitución como una muestra de amor patriótico. Lo subrayo: el coordinador de la mayoría no hizo siquiera el intento de aparentar respeto a la Constitución. No invocó algún precedente, no sugirió una lectura imaginativa del texto para embonar la decisión con la regla. Defendió que estaban violando la Constitución y que eso era precisamente lo que debía hacerse. El mensaje del diputado Mier es espeluznante, pero no ambiguo. Será pedestre, pero es tan claro como la instrucción del asaltante al cajero del banco. La legalidad, dijo, es un valor de los conservadores. Los revolucionarios no tienen por qué perder el tiempo buscando el acoplamiento de sus propósitos

a los dictados de la Constitución.

En el centro del atropello se instaló, sin duda, quien debería defender los valores constitucionales. El mensaje del ministro Zaldívar representa la más perversa ambigüedad en tiempos críticos. Decir sin aclarar, aparentar sin asumir compromiso alguno. El ministro está dispuesto a destrozarse la reforma en la que se empeñó, para seguir medrando en el juego de las especulaciones. Si las canicas de la política judicial terminan consolidando el atropello, él resolverá, hasta ese momento, qué hacer. El capricho del juez, por encima de la ley. La lógica anticonstitucional encuentra valedores insospechados.

